



KIPER ADMINISTRACIÓN S.A.

1) Sergio Segundo Pizarro Posse, argentino, 22/06/1978, casado, DNI 26.420.713, CUIT 20-26420713-5, ingeniero, domiciliado en calle Guido 1741, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Cruz Dato, argentino, 13/02/1971, casado, DNI 21.964.034, CUIT 20-21964034-0, ingeniero, domiciliado en Acceso Bancalari 3901, Lote 875, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 24/07/2020; 3) Kiper Administración S.A.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede: Carlos Pellegrini 1055, piso 12° departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: administración, gestión y explotación de plataformas, aplicaciones, portales y/o páginas de internet o cualquier otro medio digital existente o por desarrollarse para la administración integral de bienes inmuebles alquilados, incluyendo la gestión de instalaciones, arreglos, mantenimiento, cobros y pagos, asistencia financiera, protección de activos, así como la gestión y ejecución de garantías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.; 6) 99 años 7) \$ 100.000 de \$ 1, valor nominal, o sea 100.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Sergio Segundo Pizarro Posse: 60.000, Juan Cruz Dato: 40.000. Integración 25%; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Sergio Segundo Pizarro Posse, constituye domicilio especial en calle Guido 1741, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Suplente: Juan Cruz Dato, constituye domicilio especial en Acceso Bancalari 3901, Lote 875, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente; 10) 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 489 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33194/20 v. 20/08/2020

Fecha de publicacion: 20/08/2020